

Sobre la imprescriptibilidad de los censos

Sr. Director de CORREO DE MALLORCA. Muy señor mío: He leído atentamente cuanto ha publicado el periódico de su digna dirección, sobre el tema que encabeza estas líneas; complaciéndome en enviarle mi más efusiva felicitación por la brillante defensa que se ha venido haciendo de nuestro derecho foral, escrito y consuetudinario, que rige en la materia. Pero, al mismo tiempo que aplaudo cuanto se ha publicado, bajo cierto aspecto no deja de ser lamentable; por cuanto ello pone en evidencia el peligro que corren nuestros fueros; porque estas campañas nacen del absoluto desconocimiento o de la abusiva preterición de tales fueros, que han sido negados siete veces, por otras tantas sentencias evidentemente injustas y erróneas, dictadas todas ellas en los veintitrés años que el presente siglo ha visto transcurrir; y no deja de ser lamentable que lo evidente, lo que no cabe en modo alguno discutir de buena fe, se discuta y desmienta, hallándose testigos lo mismo para la verdad que para el error o el sofisma y haciendo ello preciso el esfuerzo colectivo para que aquella salga a flote.

Yo creo que quienes en la materia no tuviesen criterio formado, se habrán convencido de la existencia del fuero con la lectura de los luminosos dictámenes periciales que en esas columnas han visto la luz, emitidos por todos los Archiveros con destino oficial en la presente ciudad y por distinguidos y eminentes jurisconsultos; dictámenes que avaloran el prestigio de las firmas que los autorizan y la solidez de los argumentos que apoyan las conclusiones en ellos formuladas; pero, si alguien hubiera quedado indeciso con la lectura de tales documentos (que he archivado cuidadosamente) si no hubieran sido tampoco bastantes para convencerlos los concienzudos artículos de mi amigo y compañero don Alfredo Llopart; si a cualquiera les pareciera insuficientes los datos recogidos cuidadosamente y felizmente editados en un notable folleto por don Miguel Singala; yo creo que han de quedar totalmente convencidos con la lectura del documento o alegato que, en defensa de sus puntos de vista, publicaron el jueves último en ese periódico los notables jurisconsultos y respetables caballeros don Manuel Guasp y don José Socías, contestando al señor Llopart y atendiendo a requerimientos de éste.

Y no quiero entrar en la polémica de si es o no conveniente que los censos prescriban, sobre cuyo punto principalmente argumentan mis queridos compañeros señores Guasp y Socías; como tampoco entro ni salgo en las alusiones personales, más o menos saturadas de ironía, que puedan cruzarse entre estos señores y don Alfredo Llopart (hoy ausente de la isla por circunstancias de familia), pues ninguno de ellos es manco y no necesitan Cireneo para ventilar sus pleitos. Ello sería complicar el asunto en perjuicio de la claridad y de la concisión. Pero, si he de hacer notar que don Manuel Guasp y don José Socías, que son los dos más esforzados y casi los únicos campeones de la imprescriptibilidad de nuestros censos, no niegan, sino que confirman plenamente que aquí rige la imprescriptibilidad. Uno y otro—si mis informes no son equivocados—la han sostenido, por lo que creo no me sería sin duda difícil aportar testimonios; los que por otra parte en nada contradecirían su alegato.

No parece, a primera vista, sino que éste contradice la vigencia del fuero, cuando en realidad expresa todo lo contrario. Para demostrarlo basta transcribir la siguiente frase, contenida en dicho alegato: «llamados a formular un Apéndice comprensivo de las instituciones forales que CONVINIERA conservar, entendimos y seguimos entendiendo, sin rebuscar en los archivos, que no existe razón alguna ni motivos DE CONVENIENCIA PARA PERPETUAR LA IMMORTALIDAD DEL CENSO MALLORQUIN»; y luego añade «ASPIRAMOS a que el censalista que permanece mas de treinta años sin querer cobrar, pierda su derecho».

¿Está esto claro? Los señores Guasp y Socías no niegan la existencia del fuero; sino que, llamados a formar un apéndice comprensivo, no de todo nuestro derecho foral, sino solo de aquel que a su juicio conviene conservar, ellos opinaron que no había razón ni motivo para perpetuar la inmortalidad de nuestros censos, y aspiran a que esta inmortalidad desaparezca.

No dicen que no haya existido ni que no exista, sino que aspiran a que desaparezca; opinan que no debe perpetuarse la inmortalidad, y estas expresiones envuelven implícitamente la más solemne confesión y reconocimiento del fuero; pues mal podría perpetuarse de no existir, ni en tal caso cabría aspirar a que desapareciera; ni tampoco se hablaría de que para opinar así no hacía falta rebuscar en los Archivos, ni se negaría la existencia del fuero como derecho escrito.

Es un hecho indiscutible para toda persona de buena fe, conocedora del país que aquí se ha reconocido siempre durante siglos, hasta el año 1900, por todos los jueces y tribunales, abogados y procuradores y por el pueblo en masa, sin que a nadie se le ocurriera ponerlo a debate, la imprescriptibilidad del capital de los censos, así como que las pensiones no prescriban antes de los treinta años. Por derecho foral escrito, y en el supuesto erróneo de que no fueren auténticos los códigos que lo contienen, por derecho foral consuetudinario, ha venido rigiendo constantemente, sin que nadie lo desmintiera, la imprescriptibilidad de los censos.

Sentado este hecho, que no desmentirán ni creo hayan desmentido nunca los señores Guasp ni Socías, no cabe duda que tal fuero fué consagrado y mantenido por el artículo 12 del Código civil, al consignar que «las provincias y territorios en que subsiste derecho foral, lo conservarán por ahora en toda su integridad, sin que sufra alteración su actual régimen jurídico ESCRITO O CONSUECUDINARIO por la publicación de este Código, que regirá tan solo como derecho supletorio».

El precepto transcrito no puede ser más claro ni más terminante, y sentado por todos acorderamente que la imprescriptibilidad de los censos es fuero que regía a la publicación de dicho código, hay que convenir forzosamente que las sentencias posteriores que rechazan el fuero, infringen abiertamente el artículo 12 citado y carecen de base jurídica firme en que apoyarse.

No he agotado el tema; pero, me he extendido demasiado y lo dejo para otro día, repitiéndome de V., Sr. Director, atento y S. S.

q. b. s. m.

Jerónimo Massanet Beltrán
Abogado de este ilustre Colegio

paña. Este, sin contar con el no escaso número de sacerdotes extranjeros, así de Europa como de América, que podrán también ingresar en nuestra Cofradía de legionarios, atraídos por el aliciente de los privilegios.

Vengamos a cuentas. Todos los privilegios de los legionarios puede disfrutarlos el sacerdote con sólo ser «laureado». Laureado en nuestra Asociación se llama al que está al frente de un coro, o sin tener coro, la cuota correspondiente a un coro, que son cincuenta y cinco céntimos semanales. Veá, pues, ahora el amigo sacerdote cuán fácilmente y aun sin ninguna costa, puede hacerse laureado de nuestra Asociación de Legionarios.

Cualquier sacerdote que pueda reunir once personas que recen cada día un Avemaría y dé cinco céntimos semanales para la obra de los legionarios, con sólo ponerse al frente de ellas como director de coro, es ya laureado.

Cualquier sacerdote que se comprometa a reunir entre varias personas donativos para la obra de los legionarios, suficientes para cubrir la cuota anual de un coro, que son 28,60 pesetas, puede también considerarse como verdadero laureado.

Cualquier sacerdote que tenga una persona amiga que quiera pagar a nombre de él un coro de legionarios, es igualmente verdadero laureado.

Cualquier sacerdote que celebre misas de binación, puede recibir estipendio por ellas si lo destina a la obra de los legionarios, según concesión de la S. C. del Concilio de 5 de diciembre de 1913; y con dichos estipendios podrá satisfacer en todo o en parte la cuota de verdadero laureado.

Cualquier sacerdote que sea presidente de alguna Comunidad, Asociación, Cofradía, Centro, etc., si consigue que dicha Comunidad, Asociación o entidad costee un coro de legionarios, podrá considerarse como laureado, previo el diploma de nombramiento expedido por el director de los legionarios.

Cualquier sacerdote puede inscribirse como laureado y gozar como tal de los privilegios abonando por anticipado la cuota de coro, mientras busca legionarios que integren dicho coro, y reintegrándose después de la cuota anticipada, conforme vayan abonando la suya sus legionarios.

Con todas estas facilidades, rarísimo será el sacerdote que no pueda ser laureado de nuestra Asociación de Legionarios de la Buena Prensa, y gozar sus amplios y espléndidos privilegios.

Para inscribirse, basta que escriban al director esta breve carta: «Señor director de los Legionarios de la Buena Prensa.—(Barquillo, 4 y 6).—Madrid.

Rúgole se sirva inscribirme en esa Asociación como laureado de honor (si respondo de él sólo de la cuota del coro) o como laureado de honor (si cuenta con la cuota de otros legionarios), enviándome el conveniente diploma.

(Fecha, nombre y apellido y señas bien claras).

Para cuantos datos, pormenores o explicaciones se deseen, está siempre a las órdenes de sus amigos y lectores su afectísimo.

José Dueso, C. M. F.

El impuesto sobre utilidades

De «La Epoca»: «Puede pasar que los inspectores, para borrar la huella de lenidades lamentables, y con frecuencia sospechosas, procedan con algún rigor; pero lo que no puede ser es que luego se les ayude a mantener la presa, declarándola buena, cuando el contribuyente emplea los recursos legales de defensa, pues eso vendría a confirmar aquellas suspicacias de inadmisibles confabulaciones.

Una vez puesto el contribuyente en diálogo con la Administración fiscal para la declaración de sus utilidades, y advertido por el eacarmiento de ahora, sin necesidad de que éste sea opresor y ruinoso, de que se va de eras va toda exacción legítima, no hay que extremar las cosas, como se viene pretendiendo por algunos.

Quizás sea menester poner mano en la ley para corregir lo que la experiencia muestra que fué una equivocación; tal vez deba revisarse la cuantía relativa del gravamen en algunos casos; es evidentemente necesaria la publicación inmediata de un reglamento escrito en cristiano; de fácil comprensión y expedito cumplimiento; pero mientras todo eso se hace, la conducta del ministerio de Hacienda debe suplir esas deficiencias. El señor Villanueva dictó disposiciones muy bien inspiradas. El señor Suárez Inclán, tan conocedor de la actividad económica nacional, en cuyo amparo y servicio tanto ha hecho, seguramente que no echará en saco roto estas indicaciones e insinuaciones.»

(DE NUESTRA COLABORACIÓN)

La capital del Japón

Aunque la gran catástrofe que aflige al Imperio del Sol Naciente, y aun a toda la humanidad, afecta a numerosas ciudades, aldeas, territorios y también a diversas islas, comenciera que se habla más de Tokio y de Yokohama, por ser las urbes japonesas más castigadas ahora y más sobresalientes, aquélla por ser la capital del Estado y la segunda por tratarse de un puerto nipón importantísimo, consignamos a continuación ciertos datos muy curiosos e interesantes, con arreglo a las publicaciones oficiales que poseo, merced a la cortesía del propio Gobierno imperial.

Tokio.—Capital del Imperio del Japón, según el censo de 1920, más de dos millones de habitantes residentes en ella (2.175.120). Varias estaciones, incluso la llamada central, que un edificio monumental, de tipo europeo, ponía a Tokio en comunicación con las seis grandes líneas de ferrocarriles, las cuales luego dan origen a otros numerosos caminos de hierros, que tocan diversas direcciones y llegan a las poblaciones y puertos de mayor importancia. Sobresale la línea de Yokohama, por ser esta ciudad y puerto de los de más movimiento marítimo, con el no menos importante y comercial de Kobe, en el Imperio del Extremo Oriente.

En el año 1914 se contaban en Tokio siete grandes hoteles, con servicios a la europea o a la americana; 25 posadas principales, de tipo japonés; 20 restaurantes y cafés, con cocina a la europea; dos, según los usos chinos, y siete con cocina japonesa; seis importantes clubs japoneses y seis de sociedades americanas, rusas, indias, latinas, alemanas y francesas, varias de ellas con socios también del país.

Había Embajadas y Legaciones de las potencias mundiales, incluso de España, con Consulados de numerosos países.

Se contaban, además de la Central de Correos y de Telégrafos, con 27 oficinas de ambos, o de una de esas dos comunicaciones, predominando las estafetas postales, para que ninguno de los barrios, incluso de los extremos, careciera de ella.

Tokio tenía 118 iglesias y capillas de cultos cristianos, con más de 500 miembros del clero, predominando los japoneses, y en el año 1910 pasaban de 20.000 los fieles. Los católicos, apostólicos, romanos, eran más de 4.000, con 11 misioneros y otras personas del clero, y disponían de seis iglesias y capillas.

Las tiendas eran numerosas, de importancia, y de todas clases de comercio.

Cuatro larguissimos bulevares contaba la ciudad en diversas direcciones de los puntos cardinales, sobre todo, y los cuales estaban unidos por muchas calles, plazas y canales, ya que éstos se utilizaban también para las comunicaciones de viajeros.

El Ayuntamiento, el ministerio de Ferrocarriles y Empresas privadas prestaban servicios de tranvías eléctricos, tanto urbanos como a las afueras de la ciudad. Carruajes de caballos, automóviles y unos ligerísimos coches del país, de dos ruedas, con otros elementos de comunicación muy utilizados.

El día de Año Nuevo se celebra en el Japón con grandes fiestas, incluso del Gobierno, a las cuales se asocia el pueblo todo.

También llaman mucho la atención de los

extranjeros las fiestas que en el Japón se dedican al Emperador y su familia, a los difuntos, a las flores, etc. Los grandes parques, los jardines, los teatros, y otros locales de espectáculos, son numerosos y notables. También lo son los templos del país.

Como muchas, como la mayoría de las casas son de planta baja, había cerca de medio millón de viviendas. Huelga decir que, además, existían palacios ya oficiales, bien de carácter privado, como oficinas diversas, en edificios de dos, tres y aun más pisos. Pueden señalarse 35 edificios oficiales de importancia, sobre todo los palacios del Emperador. También son importantes los 15 palacios de los miembros de la familia imperial.

El Gobierno había creado la Universidad Imperial y otras instituciones de enseñanza superior, incluso militares y navales, en número de 19. Son centenares las escuelas primarias oficiales y de otras clases.

Los establecimientos de educación y enseñanza, de orden privado, son numerosísimos, varios de ellos de religiosos europeos, destacándose en el total 22 de ellos.

Tokio tenía 19 importantísimos diarios y periódicos, impresos en lengua japonesa y china. Había diarios en inglés, alemán, etc.

Los Bancos comerciales más renombrados eran 16, las grandes Compañías, 25; los teatros de ópera y otros lugares de espectáculos eran 12.

Once bibliotecas públicas contaba la ciudad; una la Imperial, era del Gobierno; el Ayuntamiento había fundado ocho, y dos eran de fundación privada.

Los Museos más importantes, de Arte, Pedagogía, Comerciales, Militares, Navales, de Inventos y Patentes, de Mineralogía, etc., eran numerosos y de fama.

Un Jardín Botánico y otro Zoológico se destacaban mucho.

En los 15 distritos que hay en Tokio, se contaban 103 Hospitales, con 680 médicos, 352 farmacéuticos y 2.088 enfermeros.

Tokio mide algo más de 75 kilómetros cuadrados; es decir que si el plano de la ciudad diera un cuadrado, sería de cerca de nueve kilómetros al lado de esa figura geométrica regular de la hipótesis.

Antes del año 1868, esta ciudad se llamaba Yedo, cambiándose el nombre por el de Tokio al trasladarse a ella, en el año 1869, el Emperador y el Gobierno imperial. Es, pues, Tokio, la capital de Oriente, y se llama capital del Oeste a Kioto, urbe con unas 600.000 almas, que está situada a más de 500 kilómetros al Occidente de Tokio. Hasta 1860 fué Kioto capital del Imperio, y cerca de esa urbe, a 45 kilómetros, se halla Osaka, puerto de gran importancia y de mucho movimiento comercial y marítimo.

Aunque Tokio es puerto de mar, como quiera que no reúne las condiciones tan favorables de Yokohama, utiliza a éste en gran parte para puerto. Ambas ciudades distan unas 29 kilómetros, y hay ferrocarriles y otras vías de comunicación que las unen rápidamente.

Eduardo Navarro Salvador

(DE NUESTRA COLABORACIÓN)

La Asamblea de los propagandistas católicos

(Servicio de «Prensa Asociada»)

Camino de Loyola

En el tren de Navarra llegamos a Zumárraga, donde esperan los ómnibus que conducen a Loyola.

El convoy se desliza raudamente serpenteando por entre las sinuosidades de este quebrado y pintoresco terreno vasco.

Hacia frío y la floresta de la montaña, toda teñida de verde glauco, adquiría tonalidades diversas producidas por la lluvia que caía pertinaz, aun que poco intensa.

Bramas borrañas tapaban las crestas de las montañas con un albo cerál de tapido celaje. Diríase que eran doncellas ceñideras que ocultaban sus rostros afilados como otros tiempos se taparon y libraron del furor de la morisma invasora.

De todas partes de España hay en Zumárraga peregrinos de la verdad que van a Loyola a recibir bagaje espiritual para propagar a Cristo. Me encuentro a muchos amigos de distintas partes, algunos no nos habíamos vistos desde el memorable viaje a Roma. Nos saludamos con efusión.

Todos han dejado ocupaciones, veraneo, familia, etc. para venir a buscar un sedante para sus conciencias cristianas, medidas para el gobierno de sus espíritus y aliento para sus corazonces ávidos de luchas por las únicas doctrinas redentoras que dimanar de la Cruz.

Todos somos propagandistas y vamos a la Santa Casa, donde Ignacio se sintió preso

de una fuerza interior capaz de llenar el cielo de almas, para pedir al esclarecido hijo de estos contornos alientos para proseguir su obra.

¡Hay tanto por hacer! Los que andamos de acá para allá vemos hierbas malas, abrojos, matorrales y pinchos de tan grandes dimensiones que si no confiáramos en la grandeza de Dios, inundaría nuestros corazonces una ola de pesimismo enervador. La impiedad está muy extendida y hasta los pueblos que se esconden entre montes escarpados han sido invadidos por el espíritu satánico de las mil maneras que todos conocemos.

Nada más propio de católicos que disponerse a un verdadero y profundo reposo y limpieza espirituales antes de reunirse en asamblea, y al efecto haremos los Ejercicios espirituales confortados por el hijo de Loyola y alimentados por la cálida y persuasiva palabra del P. Conejos, repleta de unción divina y sapiencia cristiana.

Y después, la Asamblea de la Asociación Nacional de Propagandistas Católicos al frente del digno presidente D. Angel Herrera, alma de esta institución que ha venido aun estando enfermo a edificarnos con su fervor.

Tengo para mí que de esta fecha han de salir de Loyola verdaderos paladines de la causa de Cristo.

Los Legionarios de la Buena Prensa

Señores sacerdotes: ¡Todos laureados!

Tan pronto como salió a la calle la lista de los privilegios con que la Santa Sede se ha dignado honrar y distinguir a los Legionarios de la Buena Prensa, una observación se le ocurrió espontáneamente a la mayoría de nuestros lectores, y es lo bien librados y afortunados que resultan los sacerdotes en la participación de esas larguezas pontificias, pues de los diez y seis números que comprende la lista de los citados privilegios, la mayor parte, y desde luego los más conspicuos, corresponden casi exclusivamente a ellos.

Por esto, al tepar en la calle con un venerable sacerdote que acababa de leer la hoja de los privilegios, nos dije como primer saludo:

—¡Vaya, que desde esta fecha no va a

haber un solo sacerdote que no se haga laureado para gozar de esos ricos privilegios!

Así lo creemos también nosotros, y si ello se realiza, va a comenzar en nuestra Asociación de legionarios una época de tan espléndido desarrollo que habrá de dejarse sentir muy presto en el campo de nuestra Buena Prensa católica, cuyo engrandecimiento constituye todo el ideal de los legionarios.

Calculen ustedes lo que podríamos hacer en nuestra Buena Prensa si los 40.000 sacerdotes que hay en España se convirtiesen en otros tantos laureados. Calcílese el enorme empuje que podríamos dar a la Buena Prensa Asociada, si cuando menos se hiciesen laureados los 20.000 párrocos que hay en Es-

Creo sinceramente que ha llegado la hora de abandonar esa coraza musulmana que, tiene anquilosadas las energías de los católicos. Estamos dejando el campo de nuestra Patria abierta a todo principio de los llamados modernistas, que no tienen otro basamento que el error ni otros satélites que los apartados de Dios por sus concupiscencias y ambiciones.

Que toda España vuelva sus ojos a la Cruz y con la luz de su historia, que mire fijamente y comprenderá la causa de sus desdichas.

Pero no hemos de ser solos los que vamos a Leyola, no; todos los católicos que hay por ahí esparcidos, que saigan y luchen. Para todos hay puestos en el combate como los hay en la victoria final.

Y el que desfallezca, que se acuerde de los mártires; y el que vacile en la fé que se acerque a San Jerónimo, o San Agustín, o a San Juan Crisóstomo; y el que se asuste por la magnitud de la empresa que mire a San Francisco Javier o Alanasio y el pobre de espíritu, que vaya a San Ignacio o Santa Teresa; y el que se avergüenze que busque el gran Duque de Gandía; y el cachazudo que piense en el colesal San Pablo.

Yo aseguro que si nos decidimos, salvaremos a España y anudaremos el hilo roto de su historia. Y lo aseguro porque he visto con mis propios ojos en nuestros pueblos, gráficamente expresada, la frase divina: «Mucha es la mies, pero pocos los operarios.»

Ramón Rosa

Zumárraga, 31 de Agosto de 1925.

Vapor inglés con fuego a bordo

Adelantamos ayer a nuestros lectores la noticia de que había llegado a nuestra bahía un buque inglés, con fuego a bordo.

El «Gleniffer», que así se llama dicho buque, navegaba con rumbo a Inglaterra y procedía de varias puntas de Oriente—de la India y del Japón—, habiendo hecho escala en Génova, cuando se declaró incendio en la bodega número 2, en donde existía diferente carga, en su mayoría yute y fibra de coco.

Después que la tripulación se hubo apercebido de ello, y viendo que no se podía so-

locar, el capitán Hendersen ordenó se hiciera rumbo a nuestro puerto, a donde llegó dicho vapor poco antes de medio día, fondeando frente a Porto Pi.

Inmediatamente de fondeado pasó a su bordo, en la falda de la Comandancia, el Juez de Marina, don Domingo Picornell, y poco después, en la «Santa Natalia», se trasladaron a bordo del «Gleniffer» el segundo comandante y 15 tripulantes del «Osado», con distintos aparatos para la extinción del fuego, y el señor Karakadre, representante del Lloyd inglés.

Como el buque en cuestión lleva aparatos para la extinción del fuego, no hubo necesidad de emplear los del «Osado».

Ayer tarde el «Gleniffer», de 6.000 toneladas de registro neto y 12.000 de carga, fondeó, en la bahía, en la parte de El Molinar.

A bordo de dicho buque viajan doce pasajeros, y lleva unos 120 tripulantes.

Esta mañana continúa todavía el fuego a bordo del «Gleniffer», y parece que ha tomado algún incremento.

Tanda de Ejercicios para hombres

1.ª Tanda
Empezará el 30 de Septiembre al anocheecer, y terminará el 4 de Octubre por la mañana.

Será en San Salvador de Felanitx.

2.ª Tanda
En Montesión de Porreras. Empezará el 7 de Octubre y terminará el 11. Dirigidos al Rdo. Sr. Cura Párroco del pueblo respectivo, o al Rdo. P. Juan Pascual, S. J., o al Rdo. P. Jaime Rosselló, SS. CC.

Notas de sociedad

Entre el pasaje salido anoche para Barcelona, a bordo del vapor «Mallorca», figuraban el Comandante de Marina de Tarragona don Teodoro Pou acompañado de su familia; don Fausto Morell, don Manuel Carballal, los oficiales de telégrafos señores Gómez y Bisquera, don Manuel Serra y don Mario Gallard.

Esta mañana han llegado de Barcelona, a bordo del vapor «Rey Jaime II», el capitán de artillería señor Lasala, el teniente de infantería don Antonio Fuster, don Bartolomé Company, el profesor de equitación señor Herrero, el comerciante don Francisco Sal-

vat, el ingeniero de las Obras del puerto don Juan Frontera, el Secretario de la misma don Luis Canals y el joven abogado don Honorato Sureda.

También han llegado don Fernando Sajuelo, don Antonio Bellrán, don José Beguerán, don Miguel Isern, don Miguel Forteza y señora, don Bartolomé Company, don Máximo Núñez, don Juan March, don Miguel Ripoll, don Juan Nadal y don Antonio Rastrell.

Petición de mano

Ha sido pedida la mano de la bondadosa y distinguida señorita Olegaria Sastre, hija del teniente coronel Sastre y O'Ryan para nuestro amigo el procurador de los Tribunales don Germán Ballester y Janer.

La boda se efectuará en diciembre próximo.

Vida deportiva

Atletismo.—El festival del «Balear»
Mañana, domingo, en el campo del «Balear», se celebrará un festival atlético, en el cual tomarán parte los socios inscritos al efecto.

El festival se desarrollará conforme al siguiente programa:

Carreras pedestres: 100, 400 y 1.500 metros lisos; saltos de altura y de longitud con impulso; salto de pértiga; largamiento de disco y jabalina, carreras de 110 metros con vallas y de 800 por equipos.

Reina mucho entusiasmo para presenciar estas pruebas, en las cuales han prometido tomar parte el campeón de Mallorca de velocidad Guillermo Obrador y el conocido corredor Onofre Lladó «Planta».

Tiro Nacional

Regreso del equipo militar.—El sargento Tauler, tirador internacional

Esta mañana, a bordo del vapor correo de Barcelona, han regresado los tiradores militares mallorquines que acudieron a San Sebastián para el Campeonato de España y Guipúzcoa.

Los tiradores, que son los sargentos don Cristóbal Tauler y don Francisco Lázaro y el artillero Antonio Fiel, regresan satisfechísimos de su actuación, de la que ayer dimos cuenta en estas columnas.

Al sargento señor Tauler, S. M. el Rey le entregó el título de Campeón de Guipúzcoa, ganando además la categoría de tirador internacional.

Boletín religioso

MAÑANA

Santos.—San Cornelio y Cipriano, mr. Cuarenta Horas.—Concluyen en San Felipe Neri, dedicadas a los Dolores gloriosos de Nuestra Señora por la Cofradía y Sección local de la Adoración Nocturna. Fiesta principal de los Dolores. A las tres, Oraciones de la mañana y preparación para la Comunión. A las tres y media, Misa solemne de Comunión general para todos los Adoradores activos y honorarios y reserva de Su Divina Majestad, que se extenderá de nueve a las seis, para continuar las Cuarenta Horas; a las diez, Tercia y Misa mayor solemne con sermón por el Reverendo P. Gaspar Munar, de los SS. CC. Al anochecer, después de rezada la Corona de los Dolores, se practicará el ejercicio indulgenciado en honor del afligido Corazón de María, Te Deum y reserva de Su Divina Majestad.

Otras Cuarenta Horas.—Empezarán en la Concepción, a Ntra. Sra. de los Dolores. Exposición y misa a las seis de la mañana; a las diez y media, Misa mayor, con sermón que predicará el Reverendo señor don Guillermo Oliver, Beneficiado Real de la S. I. C. B. Por la tarde a las seis y cuarto Rosario, Triduo solemne en honor de los Dolores gloriosos de María con sermón por el citado orador, ejercicio y reserva de S. D. M.

Otras funciones

En la misa mayor de la Catedral Basílica, predicará el Reverendo Padre Miguel Alcever, S. J.

En San Jaime, fiesta solemne que la Concordia de Socorros Mutuos dedica a su Ilustre Patrona la Beata Catalina y Tomás. A las diez y media, la Rda. Comunidad estará la Misa mayor con sermón por el Reverendo señor don Antonio Llabrés, Cura Párroco de la misma.

En Santa Cruz, a las siete y media, Comunión general para los Cofrades de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro.

En la Iglesia de PP. Capuchinos, a las siete y media, Comunión general para la V. O. T. Por la tarde, la función de reglamento.

En el Socorro, tercer domingo de mes: a las siete y media, Misa de Comunión general para los Cofrades y devotos de Nuestra

Señora de los Desamparados; durante la misa se hará el ejercicio del Amparo.

Nota.—Todos los cofrades y cinturados de Nuestra Señora de la Consolación y Correa podrán ganar indulgencia plenaria, equivalente a la Porciúncula, visitando la iglesia del Socorro el domingo inmediato a la fiesta de San Nicolás de Tolentino, desde el medio día del sábado 15, hasta la media noche del domingo 16.

En el Centro Eucarístico, Comunión de las Marías de los Sagrados con plática por el Director M. I. D. Antonio Canals.

En la Parroquia de la Concepción (Arrabal) se celebrará solemne fiesta dedicada a Ntra. Sra. de los Dolores, con exposición del Santísimo; a las diez oficio solemne en el cual predicará las glorias de la Virgen el Reverendo Padre Bartolomé Pons, T. O. R.

En Montesión, a las siete y media, Comunión general de la Buena Muerte. Por la tarde, a las seis, Exposición menor y Rosario.

En el Oratorio del Cementerio, continuación de la Novena de las Almas del Purgatorio. A las cuatro y media Rosario, sermón por el Rdo. señor don Antonio Lliteras, Pbro., y terminado éste se rezará una parte de Raquiem en sufragio de las Santas Almas del Purgatorio.

Visita.—A Nuestra Sra. del Carmen en Santa Teresa.

LUNES, 17

Santos.—San Pedro de Arbués mr. La Impresión de las Llagas de San Francisco.

Cuarenta Horas.—Continúan en la Concepción a los Dolores de Ntra. Señora. Exposición a las seis y misa. Por la tarde, Rosario, continuación del Triduo, con sermón por el Rdo. Sr. don Guillermo Oliver, Beneficiado Real de la S. I. C. B. y reserva de S. D. M.

Cuarenta Horas.—en San Francisco, (Oratorio de la Hermandad), a las Llagas de S. Francisco. Exposición a las siete, a las diez, en la Iglesia de San Francisco Tercia y Misa mayor con sermón por el Rdo. P. Bartolomé Oliver, cantándose una partitura a tres voces. Por la tarde, a las cinco, actos de core, a las seis y tres cuartos rezo de la Corona, adoración de las Llagas, sermón por el Rdo. P. Antonio Méjer y reserva de S. D. M.

Visita.—A Nuestra Señora de los Desamparados, en el Socorro.

EL GOLPE DE ESTADO MILITAR

El Rey encarga a Primo de Rivera de la formación del Gobierno

Se ha constituido un Directorio militar

Desde Madrid

Madrid, 15 (1'00)

Llegada del Rey

Esta mañana, a las nueve, en el segundo expreso, cuya máquina conducía el Duque de Zaragoza, ha llegado a Madrid, procedente de San Sebastián, S. M. el Rey.

Le acompañaban en el viaje los Infantes don Fernando de Baviera y don Alfonso de Orleans, el Duque de Miranda, el Marqués de Zarco, el ayudante señor Obregón y el jefe de la Casa militar del Rey, general Miláns del Bosch.

En la estación esperaban al Monarca todo el Gobierno, el Capitán general, señor Muñoz Cobos, el Gobernador militar y las demás autoridades.

No acudieron los militares. Antes de la llegada del tren, el Gobierno permaneció un rato conversando, situados, los consejeros, separados de las demás personas presentes, en un extremo del andén.

El general Muñoz Cobos hizo retirar de la estación a un general que acudió con el uniforme de media gala, en vez de llevar el de kaki.

El Rey, al apearse del tren, estaba sonriente. Saludó primeramente al Gobierno y luego al Capitán general.

Este pidió audiencia al Rey, quien le citó para las once.

El Infante don Fernando decía, sonriente, en un grupo:

—No sabía nada de lo ocurrido. Al enterarse, cogí las maletas, y aquí estoy.

El Rey rogó al jefe del Gobierno, señor Marqués de Alhucemas, que fuera enseguida a Palacio.

Y al regio Alcázar se encaminó, seguidamente, el Monarca.

El Marqués de Alhucemas habló con el Capitán general, y se comentó que viajara a éste cuadrado durante toda la entrevista.

Luego el Presidente habló con los Ministros, diciéndoles que le aguardaran en el Ministerio de la Gobernación, pues él se dirigía a Palacio.

Alhucemas pide la destitución de los Capitanes generales de Cataluña y Zaragoza.—El Rey se reserva para reflexionar.—Crisis total

A las nueve y media, llegó a Palacio, en automóvil, el jefe del Gobierno, señor Marqués de Alhucemas.

Este permaneció una hora en la Cámara regia.

Al salir, nos dictó una nota oficial. En ésta se dice que el Presidente dió

cuenta al Rey de la situación creada por los sucesos militares.

Luego pidió el relevo de los Capitanes generales de Zaragoza y de Cataluña y la destitución de los demás generales, jefes y oficiales que secundaron a ambas autoridades.

Igualmente solicitó la convocatoria de las Cortes para el próximo martes, al objeto de que el Parlamento pudiera deparar las responsabilidades de todos, de los gobernantes y de los que, en su sentir, no dejan gobernar.

El Monarca pidió tiempo para reflexionar.

Entonces el Marqués de Alhucemas presentó la dimisión de todo el Gobierno.

Alhucemas y los Ministros

Desde Palacio, el Presidente del Consejo se dirigió al Ministerio de la Gobernación. Allí le estaban esperando los Ministros, a quienes enteró de su conferencia con el Rey.

El Gobierno acordó que todos se mantengan en sus cargos hasta que se les sustituya.

Almodóvar actúa

El Ministro de la Gobernación, señor Duque de Almodóvar del Valle, sigue actuando, y se acatan sus órdenes.

El Ministro se esfuerza por resolver la huelga existente en Bilbao.

El Capitán general en Palacio

A las once fué a Palacio el Capitán general, Sr. Muñoz Cobos.

Su entrevista con el Rey duró largo rato.

Al terminar su conferencia con el Monarca, los periodistas interrogamos al general Muñoz Cobos.

Este se nos mostró reservado, no haciéndonos manifestación alguna.

Madrid, 14 (14'00)

(Urgente)

El Rey encarga de formar Gobierno a Primo de Rivera.—Estado de guerra

A la una y media, salió de Palacio el Capitán general de Madrid, señor Muñoz Cobos.

En seguida, los periodistas le rodeamos. El señor Muñoz Cobos nos dijo:

—Nada señores. El señor Primo de Rivera ha sido encargado por el Rey de formar Gobierno.

El Rey me ha confiado el sostenimiento del orden. Yo le expuse la conveniencia de declarar el estado de guerra. El Rey accedió y ahora voy a comunicarlo al Presidente dimisionario.

Alba está en Biarritz

Se ha confirmado que el ex-ministro de Estado señor Alba ha pasado la frontera. Ahora está en Biarritz.

Madrid, 15 (1'25)

El motivo de la dimisión

Los Ministros justifican su dimisión por haberse negado el Rey a firmar la propuesta del Presidente.

Dice Muñoz Cobos

El Capitán general estuvo en Palacio durante una hora.

Al salir, nos dijo el general Muñoz Cobos que enteró al Rey de que reina orden y tranquilidad.

Dió a S. M. el snato y seña.

Nos manifestó también que tardó en salir porque el Rey estaba despachando con su secretario.

El general sorteó las preguntas de los periodistas. Pero el ayudante nos dijo:

—Es posible que el Rey llame al general Primo de Rivera.

Otra vez Muñoz Cobos en Palacio.—Generales en el regio alcázar

A la una de la tarde, volvió a Palacio el Capitán general señor Muñoz Cobos.

En cortos intervalos llegaron también al regioalcázar los generales Saro, Dabán y Berenguer (don Federico).

Al Capitán general le acompañaba el general señor Marqués de Cavalcanti.

Alba ha huído

Laego llegó a Palacio el Subsecretario del Ministerio de Estado.

Se relacionaba esta visita con la noticia de que se ha fugado a Francia el Ministro señor Alba.

Lo que dice López Muñoz

Los periodistas hablamos con el Ministro de Gracia y Justicia, señor López Muñoz.

Este nos dijo que no asistirá al acto de apertura de los Tribunales, que ha de celebrarse hoy.

Nos indicó que en dicho acto leerá el discurso de apertura el Presidente del Tribunal Supremo.

Nos manifestó luego que el Gobierno merece el bien de la Patria y del Rey, por haber dado legalidad a un hecho anticonstitucional.

También nos dijo que habían dimitido cuantos ocupaban altos cargos en su Ministerio, pero él les ha aconsejado que sigan en sus puestos hasta que estén nombrados los sucesores.

Cadalso, Director de Prisiones?

Se dice que el señor Cadalso será nombrado Director general de Prisiones.

Manifestaciones de Cavalcanti.—El Director visita los ministerios.—De éstos, se encarga el jefe de más categoría.—Habrá ministros civiles, escogidos

A las siete, en la Capitanía general, el general Cavalcanti, por no poder hacerlo el Presidente del Directorio, señor Primo de Rivera, el cual todavía no ha llegado a Madrid.

Nos dijo, el señor Cavalcanti, que los miembros del Directorio habían visitado los ministerios de Guerra, Marina y Gobernación, saludando, en los primeros, a los Subsecretarios, compañeros que siguen al frente de los respectivos departamentos.

«En Gobernación—añadió—ha sido designado el decano, señor Millán de Priego, para que se encargue interinamente del Ministerio.

En los demás, se ha encargado del despacho el jefe de más categoría».

Nos dijo después el general que la situación ha perdido ya interés.

«La labor del porvenir—añadió—la definirá el señor Primo de Rivera, con arreglo a las aspiraciones militares y de la mayoría del país.

En ella—prosiguió diciendo—tomarán parte ministros civiles, menos en Guerra y Marina. Lo escogeremos entre los centenares de jóvenes, estudiosos, que legítimamente tienen aspiraciones y quieren servir a la Patria.

Se acabó el que sean ministros hombres de los cuales, al conocerlos, comestamos su incapacidad de entendimiento y de voluntad.

Procuraremos—terminó diciendo—que sean técnicos, aunque no quiere decir esto, oficinistas, sino no en sentido el más elevado posible».

El Sr. López Muñoz

Circula el rumor de que el Ministro de Gracia y Justicia, señor López Muñoz, será nombrado Presidente de la Audiencia territorial de Madrid.

El Directorio Militar

El poder lo asumirá un Directorio, que presidirá el general Primo de Rivera y estará formado por los generales Cavalcanti, Dabán, Saro y Berenguer.

Madrid, 15 (1'40)

Interesantes manifestaciones de Primo de Rivera

El periódico «El Sol» atribuye al general Primo de Rivera las siguientes manifestaciones:

«Se recogerá lo actuado en materia de responsabilidades para fallar inmediatamente».

No se permitirá que se hable ni se escriba de los asuntos de Africa.

Allí, se suprimirán las dádivas al enemigo, que nos cuestan carísimo, como lo demuestra el hecho de que primero se gastaban dos millones al mes, y ahora, 21.

Las sentencias dictadas por los tribunales se ejecutarán.

Se hará una nueva división administrativa, judicial, gubernativa y militar a fin de ahorrar oficinas y personal.

Se estimulará el amor a España.»

¿Anido, Ministro de la Gobernación?

San Sebastián.—Se asegura que el general Martínez Anido habló anoche con el Monarca.

Se dice que será nombrado ministro de la Gobernación.

El Director general de Orden público.—Hasta ahora, no ha dimitido

El Director general de Orden público, don Carlos Blanco, visitó al Presidente del Directorio militar.

La visita tenía por objeto conocer sus atribuciones y ponerse a la disposición del Directorio.

Hablamos los periodistas con el señor Blanco quien nos negó que haya dimitido.

Nos añadió que no cree que si admite le sustituya el general Arlegui, por hallarse enfermo.

«Mi dimisión—agregó—dependerá de las circunstancias.»

El Director general de orden público visitó después al general señor Marqués de Cavalcanti, con quien celebró detenida conferencia.

Los concejales mauristas, incorporados al anhel del manifiesto de Estella

Los concejales mauristas han facilitado a los periodistas una nota oficial de la reunión que celebraron por la tarde.

En dicha nota declaran los cañes mauristas que están incorporados, con todas sus esperanzas y resoluciones, al anhel consignado en el manifiesto del general Primo de Rivera, que está de acuerdo con los propósitos del señor Maura de suprimir el sistema político que se derrumba.

Añade la nota que los concejales mauristas saludan al movimiento y estiman la reforma por España y por el Rey.

Tranquilidad completa en Madrid

El aspecto de Madrid, durante la tarde y noche, ha sido de gran animación.

La tranquilidad, empero, es absoluta, habiéndose, por las calles, menos guardia de seguridad que en los días ordinarios.

No ha ocurrido un solo incidente desagradable.

Se permiten las pizarras

El Gobierno liberal había prohibido, recientemente, la colocación de pizarras, en las redacciones de los periódicos.

La prohibición ha sido levantada, reapareciendo las pizarras, ante las cuales se agolpa un público enorme.

La actitud del Rey, explicada por el Directorio

El Directorio militar ha facilitado a la prensa la siguiente nota, explicando lo ocurrido entre el Rey y los militares:

«El Rey recibió al Capitán general de Madrid y a los cuatro generales que estaban unidos, ejerciendo el mando interinamente, de acuerdo con el de Zaragoza y Barcelona; y atendiendo a sus fines, ha aceptado los hechos, encargando al Capitán general que conservara el orden, interinamente, en el Gobierno el señor Primo de Rivera».

Termina diciendo la nota que el Directorio seguirá trabajando intensamente hasta que el jefe del Gobierno organice el Gabinete, pues, añade, ninguno de los miembros de aquél quiere ser ministro.

El bando declarando el estado de guerra

Se ha publicado el bando declarando el estado de guerra.

El documento dice que, habiéndose llamado a formar Gobierno al general Primo de Rivera, y estimándose conveniente declarar el estado de guerra hasta que el nuevo Gobierno actúe, el Capitán general espera que los ciudadanos condesciendan al orden y a la tranquilidad, evitando tener que reprimir los desórdenes con mano dura.

Los socialistas, al margen.—Nada de huelga general

Los socialistas niegan estar dispuestos a entrar en el frente único obrero.

Su actitud—dicen ellos—es la misma hoy que ayer, careciendo de fundamento los rumores de declaración de huelga general.

La Unión general de Trabajadores sigue la misma conducta que los socialistas.

Madrid, 15 (5:30)

Manifestaciones de Millán de Priego.—El general Primo de Rivera sale de Barcelona para Madrid.—Despedida entusiasta; aclamaciones.—En Bilbao reina tranquilidad

El señor Millán de Priego, encargado del despacho del Ministerio de la Gobernación, al recibir esta madrugada a los periodistas, nos hizo las siguientes manifestaciones.

Nos dijo había recibido un telegrama del Gobernador de Barcelona, anunciándole que en el expreso había salido para Madrid el Marqués de Estella, siendo despedido en la estación por enorme público, entre el que se agrupaban millares de obreros que le aclamaron con vivas a España, al Rey, al Ejército y al General.

Nos añadió que en Bilbao la tranquilidad era absoluta, habiendo circulado ya algunos tranvías y abriéndose los cafés.

Declaraciones de Lerroux

Cádiz.—Los periodistas nos hemos entrevistado con el señor Lerroux, el cual se encuentra aquí de paso para Canarias.

Le preguntamos su opinión acerca del golpe de Estado dado por los militares.

El jefe republicano contestó que no sabemos que lo que publica la prensa, y se mostró reservadísimo.

Añadió que está a la expectativa.

Terminó diciendo que no quería hablar por temor a que sobrevengan acontecimientos.

Alba ha huido

San Sebastián.—Se confirma que el señor Alba ha huido a Francia.

Se dice que está en Biarritz.

Prensa Asociada

Desde Barcelona

POR TELÉGRAFO

Barcelona, 14 (5:30)

La declaración del estado de guerra.—Manifiesto de Primo de Rivera

La ciudad amaneció ayer encontrando el estado de guerra.

Cuatro periódicos de la mañana insertaban un manifiesto del Capitán general, señor Primo de Rivera, declarando que los elementos militares que dirige se habían visto en la necesidad de encargarse de la gobernación del Estado ante el desierto de los gobernantes, que le despedían, todo a las conveniencias políticas y personalidades.

El manifiesto terminando, vivas a España y al Rey.

Las tropas toman posesión de los servicios públicos.—El Gobernador militar se encarga del mando civil

De madrugada, las tropas tomaron posesión de los servicios de comunicaciones, agua, electricidad y otros también importantes.

Como en la parte dispositiva del manifiesto se ordenaba a los Gobernadores militares que se encargaran del mando de los Gobiernos civiles, el general Llussada, cumplimentando esta disposición, se personó, a las cuatro de la madrugada, en el Gobierno civil, posesionándose del mando.

Parece que el Gobernador Interino, señor Vera, se resistía a la entrega del mando; pero, ante la enérgica actitud del general, el Gobernador abandonó aquel centro.

El estado de guerra

A las ocho de la mañana, se publicó el

bando de la autoridad militar, proclamando el estado de guerra.

En Capitanía general, ha quedado establecida la previa censura para la prensa.

Portela fué invitado a regresar por el general Sanjurjo

Cuando se hablaban en el Apeadero de Gracia unos cincuenta amigos del Ministro de Fomento, señor Portela, que debía llegar para inaugurar la Exposición del Mueble, se supo que no venía, por haberle invitado, el general Sanjurjo, en la estación de Zaragoza a regresar a Madrid, pues su Gobierno había sido destituido.

Tranquilidad.—Contra Alba

La población está tranquila, no habiendo ocurrido nada anormal.

La opinión está satisfecha del cambio, haciéndose duros comentarios contra el señor Alba, a quien se señala como el primer causante de llevar España a la ruina.

Se dice que hay orden de detención contra él.

Dice Primo de Rivera

El general Primo de Rivera se muestra satisfechísimo del proceder de las guarniciones del resto de España.

Ha dicho que ya era hora de acabar con los gobernantes que conducían el país a un fin trágico.

Estella inaugura la Exposición del Mueble.—Viteros.—Discurso patriótico

Ayer tarde, el Capitán general, acompañado del Gobernador, presidió la inauguración de la Exposición del mueble.

El general fué vitoreado continuamente.

El Marqués de Estella contestaba dando vivas a España y al Rey.

Pronunciaron discursos el Alcalde, señor Marqués de Alella, y el general Primo de Rivera.

Este pronunció un discurso patriótico, de amor a la Patria, diciendo que se gobernará para hacer a España grande.

El general fué ovacionado.

No hay pánico en la Bolsa

El movimiento no ha causado pánico en la Bolsa.

Se decía allí que el señor Alba había sido detenido en la frontera francesa.

Telegrama de la guarnición de Barcelona al Rey

La guarnición de Barcelona ha dirigido un telegrama al Rey rogándole no conserve a su lado a los políticos nefastos.

El Rey ha contestado a este telegrama con otro dirigido al Marqués de Estella, diciéndole:

«Salgo para Madrid. Responde del orden en ésa».

El Capitán general asiste al banquete de la Exposición.

Anoche, el Capitán general asistió al banquete que, con motivo de la inauguración de la Exposición, se daban a las autoridades.

Elogios a la Exposición del Mueble

En todas partes se elegía grandemente la Exposición del Mueble.

Esta es notabilísima, y no puede pedirse más en este ramo.

POR CORREO

Normalidad.—El Capitán general, atareadísimo.—Adhesiones.—Contra Alba

La población de Barcelona continúa viviendo dentro de la mayor normalidad.

Desde ayer por la mañana, en que el elemento militar actúa en la gobernación del Estado, no se ha alterado el orden en lo más mínimo.

Todo se desarrolla como en tiempos normales.

A pesar del estado de guerra, no se ve por las calles el alarde de fuerzas de otras veces.

En Capitanía general no se nota el movimiento de otras situaciones graves. Hay, claro está, más animación que de ordinario; pero el enorme trabajo que se ha impuesto al general Primo de Rivera, alma del golpe de Estado que estamos presenciando, no le permite recibir más visitas que las que no puede desatender.

Las listas de adhesiones se van llenando rápidamente, porque es indudable que gran parte de la opinión, por no decir toda, está con los sublevados.

Se ven muchos los que consideran que ya era hora que alguien se decidiera a acabar con la política chanchullera y con los desaciertos de los gobernantes, más atentos a sus conveniencias particulares que al bien del país.

Los militares señalan como principal responsable de todo a Santiago Alba, el político más funesto de la nación.

Respecto a su actuación como Ministro, se van sabiendo cosas que por ahora guardamos en el secreto porque así nos ha pedido que lo hicéramos uno de los más izquierdistas directores del movimiento.

Nadie se explica como hombre como éste haya podido mantenerse tanto tiempo sin que alguien lo presentara a la opinión tal cual es.

Si se logra detenerle, se le sumariará. Repetidas veces hemos preguntado por él en los centros militares, y siempre se nos ha contestado:

—Su huida es una buena prueba de culpabilidad.

El movimiento se adelantó

Sindicalistas que desaparecen

Han desaparecido de Barcelona los significados sindicalistas Pestasa, Peyró y Bono.

Al primero fué hoy a buscarle la pareja de agentes encargada de su custodia para evitar que atentara contra él, y no le encontraron.

Su esposa dijo a los agentes que marchó precipitadamente, diciéndole:

—Adios, María; si no vuelvo, pronto tendrás noticias mías.

Interesantes manifestaciones de Primo de Rivera

Esta mañana, el señor Marqués de Estella ha manifestado a los periodistas que había enviado un oficio al Presidente de la Audiencia territorial, don Angel de Vera, invitándole a que confirmara o rectificara que no acata el régimen proclamado cuyas líneas generales constan en el manifiesto que publicó el general Primo de Rivera y las derivaciones del mismo, o sea la declaración del estado de guerra.

Si se ratifica en la actitud en que le supone la Prensa, se le intimará por un Juez militar a que cumpla lo dispuesto en el bando.

Añadió el general que había telegrafiado al Capitán general de Madrid, señor Muñoz Cebos, interesándole que pida a S. M. el Rey que resuelva la situación en el sentido íntegro del manifiesto, pues esa es la verdadera ansia del país, cada vez más confirmada, sintiéndose con ella y con la actitud de las guarniciones más fortalecido para llegar al fin, cueste lo que cueste, pues considera que una componenda constituiría un gravísimo daño para la Patria y un deshonor para el Ejército.

«No es para eso—dijo—para lo que hemos dado paso tan grave y tan trascendental».

Continuó diciendo el señor Marqués de Estella:

«Si hemos puesto al descubierto, con virilidad y franqueza, la indisciplina que ya hacía tiempo, ha sido para compensar este mal, sanear y fortalecer a la Patria, buscando quién la gobierne y la administre de un modo immejorable. Así, pues, no podemos avenirnos a que subsista solo el primer mal, sine que aspiramos a que venga el bien que lo remedie».

Dijo que si es llamado a Madrid por el Rey y por la persona a quien S. M. confiera el Poder, irá sin el menor temor personal a lo que pueda ocurrir, pues su vida la ofreció desde el principio a la empresa que ha emprendido; pero se mantendrá en Cataluña, por su sucesor en el mando, el mismo estado de guerra hasta su regreso a la Corte.

«Si los políticos—añadió—hacen causa común en este asunto, uniéndose los reos y puros a los inmorales y depravados, peor para ellos, porque lo que ahora es un movimiento conservador y ordenado, dejaría de serlo y con el pueblo, que nos sigue, según he podido comprobar, iremos hasta donde haga falta».

Tal vez nos hayamos equivocado un poco queriendo hacer las cosas tan bien, pues España, como ciertos enfermos, necesita una sangría.

Estoy encantado de la actitud del pueblo de Barcelona al conservar su serenidad y orden, lo cual nos ahorra la pena de imponer castigos y represiones, que serían durísimos para los que atentasen a la unidad de la Patria y predicasen contra ella, así como para los que turben el orden y la normalidad de la producción y del trabajo.

Llevamos dos días dedicados por completo y absorbidos a las exigencias del momento; pero ya no perderemos más tiempo y empezaremos a funcionar inmediatamente: Pararse es hacer perder a la sociedad y a la Patria horas que deben aprovecharse en fortalecerlas.

He nombrado un Juez militar que abra proceso contra don Santiago Alba, llamando a declarar a todos los españoles que sepan algo contra su moralidad política. Estas diligencias, cuando pueda hacerse, se continuarán en Madrid.

He leído con mucho gusto las declaraciones del general Martínez Anido, identificando por completo con nuestra actitud y pensamiento.

He recibido telegramas de la segunda, tercera y sexta regiones, en los que se dice que, reunidos los generales, jefes y oficiales con sus respectivos Capitanes generales, se mantendrán en la legalidad, esperando órdenes del Rey, pues del Gobierno no las acata nadie, y que nos manifestan su simpatía por la causa que defendemos».

Terminó el Marqués de Estella diciendo que los pueblos y ciudades de España han acogido sin excepción el movimiento como una posible redención. «Así será seguramente—indicó—y cada hora que transcurre tenemos más fe y más firmeza para mantenerlo».

Sin diarios de Madrid

Esta mañana no se ha recibido Prensa de Madrid.

Primo de Rivera forma Gobierno.—Salida para Madrid

A la una y media de la tarde, el Capitán general, señor Primo de Rivera, fué llamado por teléfono por S. M. el Rey.

Al salir de la conferencia, nos enteramos de que don Alfonso le había participado su nombramiento de Jefe del Directorio militar.

El señor Primo de Rivera sale esta noche para la Corte y se le hará objeto de una entusiasta despedida.

Nos ha dicho el Capitán general que se cumplirá en todas sus partes el Manifiesto que dirigió a la opinión y que sin alardes ni palabrerías empezará desde el primer momento, a sanear la política.

El significado del movimiento

El señor marqués de Estella recibió esta mañana un telegrama del director del diario de Londres «Daily Express» preguntándole el significado del movimiento.

El Capitán general le contestó, por cable, que se trataba de un movimiento nacional y militar, pero que no tiene otro fin que moralizar las costumbres políticas y la administración pública, corrompidas, y de absoluta fidelidad al Rey don Alfonso.

Orden de organizar una división naval

Ha circulado el rumor de que se había da-

do orden el Capitán general del departamento de Cartagena para que allí se organice una división naval para salir cuando se le indique.

Martínez Anido en Madrid

Se ha sabido en esta capital que a las siete de la mañana llegó a Madrid, procedente de San Sebastián, el general de división don Severiano Martínez Anido.

Reunión de los somatenes

En la Comandancia general de somatenes se ha celebrado esta tarde una sesión extraordinaria de la comisión organizadora de los somatenes, presidida por el general Peireyra.

Los que acompañan a Primo de Rivera

Acompañan en su viaje al señor Primo de Rivera sus ayudantes y el coronel don Godofredo Nouvilas.

El general Barrera

Esta tarde llegó de Tarragona el general Barrera para encargarse interinamente del mando de la región.

La Jefatura de policía

El señor Hernández Malillos, jefe superior de policía de esta ciudad, fué requerido por el general Llussada para que, en beneficio de la seguridad de Barcelona, continuara desempeñando el cargo.

Según manifestó el señor Hernández Malillos, había accedido a ello por su carácter militar, pues es coronel de la guardia civil, y por cariño a Barcelona.

El Gobierno y Primo de Rivera

Hemos oído asegurar que una hora después de haberse sabido en Madrid la actitud adoptada por el elemento militar, uno de los Ministros llamó por teléfono, desde Madrid, al general Primo de Rivera, diciéndole que el Gobierno se veía en el trance de invitarle a dimitir y que si no lo hacía sería detenido.

El Capitán general le contestó:

—Yo no me iré, aunque ustedes me destituyan. Los militares no queremos nada con el Gobierno, y sólo atenderemos las órdenes del Rey.

Palau Guri

Barcelona, 15 de Septiembre.

Repercusión en Palma

Se proclama el estado de guerra

Esta mañana, de conformidad con las órdenes recibidas de Madrid, se ha proclamado el estado de guerra en esta ciudad.

Ha efectuado la proclamación el Sargento Mayor de la plaza, coronel don Baldomero de la Portilla, acompañado de un piquete de infantería y de la banda de cornetas y tambores.

El bando ha quedado fijado en los puntos principales de la población.

La proclamación—que ha sido presenciada por numeroso público—se ha hecho en la forma que marca la ordenanza militar.

La lectura del bando declarando el estado de guerra ha sido acogido en diversos puntos, especialmente frente al Gobierno civil, con fuertes aplausos por parte del público.

El Gobernador ha dimitido

El Gobernador civil ha dimitido, y desde Gobernación se le ha rogado continúe en su puesto hasta se le nombre al sucesor.

El señor San Martín continúa en su puesto.

El programa del movimiento

En la Prensa llegada hoy a Palma leemos que los puntos fundamentales que para el futuro se han marcado los directores del movimiento, y que constituyen el programa de Gobierno son los siguientes:

«En primer lugar figura el propósito firme de dar una solución digna, pronta y eficaz al problema de Marruecos.

Otro punto esencial, es el acometer inmediatamente el ahorro de todo aquello que se considere superfluo o fruto de una mala administración.

Otro consiste en cortar de raíz los gérmenes de separatismo a que se pretende llevar una descentralización que podría ser muy beneficiosa.

Otro más, consiste en el robustecimiento de la organización regional y en el Poder municipal.

Otro muy importante es lograr que la justicia sea absolutamente independiente de la política.

No se hablará de responsabilidades civiles ni militares, pero se exigirán todas ellas en un plazo de semanas. Todo lo actuado hasta ahora, pasará a manos de jueces y magistrados civiles y militares de reconocida rectitud, desapasionados por completo, y que no tenga compromisos de ningún género con nadie.

Otro de los puntos que abarca el programa a desarrollar, consiste en imponer a toda costa que las subsistencias al detalle, en primer lugar el pan y la carne, se vendan a un precio proporcional al coste de su producción, impidiendo que el acaparamiento las encarezca.

La Bolsa

Madrid, 15 (1:00)

Cotización de ayer

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes Interior contado, Interior fin de mes, Amortizable 5 por 100, Amortizable 4 por 100, Banco de España, Compañía Tabacalera, Francés, Libras, Exterior, Marcos, Liras, Dólares, etc.

Interesante

a los lectores de CORREO DE MALLORCA

Por 17 pesetas en Palma de Mallorca y 18 por Correo, certificada, se entregará un tomo de 448 páginas, tamaño 32 por 22, de la importantísima y acreditada obra de Contabilidad general por partida doble. Cálculo arbitral, Operaciones financieras, Cuenta corriente con intereses, Inventarios, Balances, Historia, Derecho mercantil y producción natural e industria del universo, etc., titulada:

La Ciencia del Comercio

al alcance de todas las inteligencias, del profesor mercantil don Manuel F. Font, con el que cualquiera persona puede cursar en tres meses, sin necesidad de profesor, la carrera de Comercio, la de tenedor de libros y la de jefe de Administración mercantil en toda su extensión teórico-práctica.

Los pedidos, con su importe, por Giro postal a don M. Serra Bennásar, Plaza de Santa Eulalia, 10, Cádiz el día 3 de Octubre.

Siendo la salud manantial inagotable de felicidad, conviene cuidar de ella como el hombre financiero cuida de su negocio. Un buen balance estimula al trabajo, pero cuando la salud falta, se cierne sobre el financiero el germen del hastío y del dolor, señales entrampadas de una inevitable neurastenia ocasionada por un desgaste nervioso. El hombre prevenido se cuida en su camino y estimula su organismo, reconstituyéndolo con el poderoso tónico de la sangre Jarabe Hipofosfitos Salud, aprobado y reconocido como uno de los más eficaces por la Real Academia de Medicina. Rechace todo fraude que no ostente las palabras Hipofosfitos Salud, impresas con tinta roja en la etiqueta exterior.

Pérdida

De una llanta con neumático. Se gratificará con 50 ptas. su devolución. Informes: AUTO GARAGE BALEAR, Avenida de Alejandro Rosselló, n.º 67.

EN EL CORP-MARI

SE VENDE a alquiler, espléndido chalet, alegrísimo, espacioso, moderno, cómodo. Informes: San Sebastián, 9.

Bachillerato y Peritaje Mercantil

ABREVIADO Informes: José Font y Arbós, Abogado y Perito Mercantil. VERÍ, 19

Centro de Enseñanza

Director: D. Gregorio Guasp, licenciado en Ciencias. El curso de preparación para el Bachillerato, Comercio, Náutica, Correos, Telégrafos, Ciencias, Filosofía y Letras e Idiomas, principiará el 1.º de Octubre próximo. Informes: Almudaina 19, de ocho a una, mañana.

Jarabe Aguiló

¿Padeceis debilidad nerviosa y muscular? ¿Tenéis cefaleas persistentes, neuralgias, migrañas, atonía? ¿Os falta el apetito? Tomad el JARABE DE HIPOFOSFITOS compuesto de Aguiló de Son Servera, Jaime II, 107 (Bastaiños), Palma.

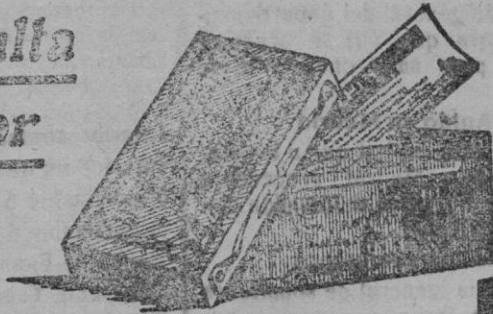
Compro

Ahajas viejas de oro y plata Dentaduras usadas. J. MIRÓ Vidriería, 40 al lado chocolatería Berdo y

Lo mejor de lo mejor

Máquinas de Escribir Continental Casa Bar-Loek Quint, 7, Palma

El vino resulta mucho mejor con eso



Si al vino se le añade agua ordinaria, se vuelve soso e insípido. El agua mineral que se obtiene con los LITHINÉS del D' GUSTIN le da por contra exquisito gusto.

Riñones, Hígado, Vejiga Estómago, Intestinos

Es el agua de régimen por excelencia. Su eficacia es muy notable contra todas las afecciones artríticas. Su módico precio ha hecho que todas las familias la acepten.

LITHINÉS del D' GUSTIN

La caja, Ptas. 1'50 — Depósito general en España: DALMAU OLIVERES, 14, Paseo de la Industria, Barcelona.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA A ANTILLAS, MEXICO, NEW-YORK-VENEZUELA, COLOMBIA Y PUERTOS DEL PACIFICO

El vapor Montevideo saldrá el 25 de Septiembre de Barcelona, el 26 de Valencia, el 27 de Málaga y el 30 de Cádiz para New-York, Habana y Veracruz.

El vapor Alfonso XIII saldrá el 17 de Septiembre de Bilbao, el 19 de Santander, el 20 de Gijón y el 21 de Coruña para Habana y Veracruz. Admite carga y pasaje para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA-PACIFICO

El vapor Manuel Arnús saldrá el día 10 de Septiembre de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Santiago de Cuba, la Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Sabanailla, Colón, y por el Canal de Panamá a Guayaquil, Callao, Mollendo, Africa, Iquique, Antofagasta y Valparaíso. Salida de Valparaíso el 12 de cada mes, regresando por igual ruta hasta la Guayra y de allí a Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

LINEA DE BUENOS AIRES

El vapor Reina Victoria Eugenia saldrá el 4 de Septiembre de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LINEA DE FILIPINAS Y PUERTOS DE CHINA Y JAPON

El vapor Legaspi saldrá el 6 de Septiembre de Barcelona para Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona donde saldrá el 6 de Septiembre para Manila y Puertos de China y Japón.

LINEA DE FERNANDO POO

El vapor G. de Cádiz saldrá el 6 de Septiembre de Barcelona con escalas en Valencia y Alicante, y el 7 de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Póo.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.

Agente en Palma, JAIME M. GRANADA, Plaza Antonio Maura, núm. 4.

En esquelas mortuorias y aniversarios de y toda clase anuncios, reclamos, comunicados, etc. etc. en

Correos de Mallorca

dirigirse al

Centro de Anuncios

Plaza de Santa Eulalia, 10 - Palma

Sarpullidos de la Cara Antiguos de 5 años Curados en 3 semanas



Por las indicaciones preciosas que suministran sobre la constitución y predisposiciones morbosas del sujeto, los sarpullidos merecen singular atención. En efecto, son el resultado de un vicio orgánico: Artritis, Herpetismo, etc. y se manifiestan a la menor ocasión. Para hacer desaparecer lo desagradable, á veces repugnante, de esa afección, y prevenir sus consecuencias, cuya gravedad todos los médicos conocen, en todos los casos se prescribe el tratamiento por el

Depurativo Richelet

remedio poderoso, infalible, para curar de un modo seguro y rápido las enfermedades todas de la piel y de la sangre: Caparrosa, Granos, Exemas, Herpes, Impétigos, Prurigo, Soriasis, Sicosis, Urticaria, Hugas varicosas, etc.

A cada frasco acompaña un folleto ilustrado, en español, que contiene los informes necesarios referentes al tratamiento Richelet. Depósito en todas las buenas Farmacias y Droguerías. Laboratorio Richelet, de Sedan, 6, r. de Belfort, Bayona (Francia).

PARA TODO EL MUNDO

los Calzados "Bazar Balear,"

15 días con asombrosas rebajas por fin de temporada

NOTA DE PRECIOS REBAJADOS MAS DEL 30 POR 100

Table with columns for shoe types (Zapatos Señora, Calzados Caballero), materials, and prices in Ptas. (8'50, 12'50, 15'50, 21'50, 15'50, 15'50, 26'50).

En calzados para Niños, Niñas y Cadetes, tenemos lo mejor y más conveniente de España

Calzados irrompibles para Colegiales

Todos nuestros calzados, sin excepción, son hechos a mano y de nuestra propia fabricación

Obsequiamos a los Colegiales de ambos sexos, con objetos útiles

IMPORTANTE

Remitimos gratis a quien lo solicite por correo, nuestro Catálogo Ilustrado, de gran utilidad para los clientes del interior.

Calzados "Bazar Balear," de Gabriel Juan

Sindicato 57.-Palma de Mallorca

GRAN SURTIDO

DE

Específicos Nacionales y Extranjeros

Droguería de Hijo de José Juan

Calle de la Marina, n.º 2º

Linea Pinillos

SERVICIO AL BRASIL PLATA

Para Santos, Montevideo y Buenos Aires saldrá de Barcelona sobre el 25 de Septiembre el vapor

Catalina

Admitiendo carga y pasajeros para dichos puntos y Las Palmas. SERVICIO A LAS ANTILLAS Y ESTADOS UNIDOS

Para Santiago de Cuba y Habana saldrá de Barcelona el día 26 de Septiembre el vapor

Cádiz

Admitiendo carga y pasajeros para dichos puertos.

NOTA: El vapor saldrá fijamente el día 6 y la carga previamente comprometida se recibirá en lanchas los días

Para más informes dirigirse al Consignatario de la Compañía en esta

Gabriel Mulet e Hijos, Marina, 82, Palma

Solución Cases

DE

Clorhidro-Fosfato de Cal

premiado en varias Exposiciones

por su excelente composición y perfecta dosificación, es la única aprobada por la Real Academia de Medicina y demás Corporaciones médicas. Se recomienda en los casos de "Anemias," "Clorosis," "Raquitismo," "Inapetencia," "Convalecencia," etc. Poderoso reconstituyente para las madres durante la lactancia de los niños.

Al por mayor: Farmacia de J. Puchadas, Plaza de la Luna, Barcelona



TELEFONO 3-6-7

Flores Artificiales

Venta de toda clase de flores. Especialidad en flores para adornos de sombreros de Señora. Precios excepcionales para Modistas. Santo Domingo, 32, entresuelo

Imp. LA ESPERANZA - Lonja, 11 - PALMA



EN TODAS LAS POBLACIONES SE HA FOMENTO EL USO DEL LICOR DEL POLO POR RECONOCIDO SUS CONSECENTES CONSUMIDORES COMO EL MEJOR BLENDEO Y MAS PODEROSO ANTIDOTICO

EL SIGLO DE LOS BLENDESOS CRECIENTES ES SU MAYOR ELOGIO

Se vende

Una casa de recreo en el caserío del Terreno, cerca parada tranvía. Informes: Centro Anuncios.

Si ve amargada su existencia por los pinchazos y dolores de

CALLOS

y durezas, no se apure. Use la Pomada IRIS, y se sentirá feliz. 75 céntimos. Depósito, Centro Farmacéutico.

Calados

La antigua casa de calados, plisados, bordados, festones y todo lo de modistería y ropa blanca de la calle

Palacio 40 (Pórticos) se ha trasladado a la

Plaza de Sta. Eulalia, 17, bajos entre Casa Socorro y Cine Moderno.

Se vende

Finca situada en punto céntrico de esta ciudad. Informes: Centro Anuncios.

Una lesión pequeña o grande tratada inmediatamente con

AGUA OXIGENADA VOLCAN

NEUTRA MEDICINAL

no se infecta jamás



Depositarios

J. RIACHY & C. (S. EN C.) BRUCH, 49

BARCELONA

TACONES DE GOMA

Codina



SUSCRIBASE Y PROPAGUE

La Hormiga de Oro

Ilustración Católica

Conseguida desde su fundación al Sagrado Corazón de Jesús y bendecida por S. S. Pio X

Es la única revista semanal de actualidades gráficas hispano-americanas propia para las familias que no quieren cooperar con su dinero a la obra desmoralizadora de perniciosas ilustraciones.

Llena sus 36 o más páginas texto inédito, selecto y ameno y abundantísima información gráfica de la actualidad mundial. Desde el primer número del año próximo inaugurará bajo el título general de «Enigmas de la Historia» una interesantísima serie en la que el conocido publicista e historiógrafo don José Poch Noguera tratará de los misterios que en diversas épocas aparecen cual tenebrosos e indescifrables procesos.

Los primeros trabajos serán: «Máscara de hierro o el Príncipe anónimo.»—«Los falsos Demetrios o los Zares misteriosos.»—«El falso Esmeraldas o Un drama en la antigua Persia.»—«El enmascarado de Valencia o las tinieblas de las Germanías.»—«El falso Alejo o El espectro de los Comenens.»

Regala como suplemento, en folletín encuadernable, las «Narraciones Populares» del eminente costumbrista F. de P. Capella, y en folletín ilustrado con grabados de la época publica la histórica y emocionante obra «El Rey fantasma o el misterio de Luis XVII.»

Precios de suscripción (pago anticipado)

España, año 25 ptas., semestre 13 y trimestre 7.

Extranjero, año 35 ptas.—América, 50.

La Administración (Apartado 26, Barcelona) facilitará ejemplares de muestra a cuantos deseen conocerla o propagarla.

CALLICIDA PIZA

Extirpa rápidamente sin dolor ni molestia los callos y durezas. Es curioso no motiva los inconvenientes de otros emplastos de los líquidos en general. Es económico: una peseta en las farmacias, droguerías y zapaterías. Depósito en las principales farmacias. De venta en las principales Farmacias de España.